

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

61117 BARCELONA

EDICTO

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 08 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 765/2015-D se dictó un auto de fecha 06/09/17 por el que se ha declarado concluso el concurso de Timpany Language Courses, S.L., con NIF B65247686, con domicilio en C/Pau Claris 95, planta 7, puertas 3-4 de Barcelona.

La misma resolución, ha acordado la extinción de la sociedad y el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada.

Barcelona, 8 de septiembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170074880-1